

3. ANTECEDENTES

El presente documento expone de manera descriptiva y analítica los antecedentes en cultura ciudadana hasta el año 2020, en él se abordan referentes nacionales y locales, esquematizados para facilitar su presentación en un conjunto de campos de interés; en primer lugar, el documento expone como antesala a la presentación de dichos campos una descripción contextual de la formación de la ciudad de Cali desde el siglo veinte, que permite al lector contar con elementos sociales, culturales y político económicos de la conformación de la ciudad de Cali.

Como segundo acápite, se exponen los referentes nacionales en clave de políticas de cultura ciudadana, que permiten la observancia del crecimiento y adopción de este enfoque como política pública en varias ciudades del país; en tercer lugar, se describen los programas, planes y propuestas de política de cultura ciudadana para Cali; en cuarto lugar, se expone la arquitectura institucional describiendo las posiciones y ajustes de la presencia de este enfoque en las administraciones municipales, en especial desde el gobierno de Jhon Maro Rodríguez 2001-2003; el quinto momento, da cuenta de las mediciones, evaluaciones y monitoreo en torno a la cultura ciudadana en Cali; el sexto, los planes temáticos y sus componentes o abordajes del enfoque; en séptimo lugar, las instancias de participación que emergieron como respuesta a la gestión en cultura ciudadana y por último, los proyectos movilizados o estratégicos desde esta perspectiva en la ciudad de Cali.

La línea histórica sobre la que se exponen los momentos anteriores, se muestra en la siguiente gráfica, ésta tiene como referencia las últimas nueve administraciones locales en la ciudad de Cali, reconociendo tres etapas o momento de desarrollo diferencial de la cultura ciudadana en Cali.

Gráfica 1. Línea histórica administraciones municipales y etapas de la cultura ciudadana en Cali



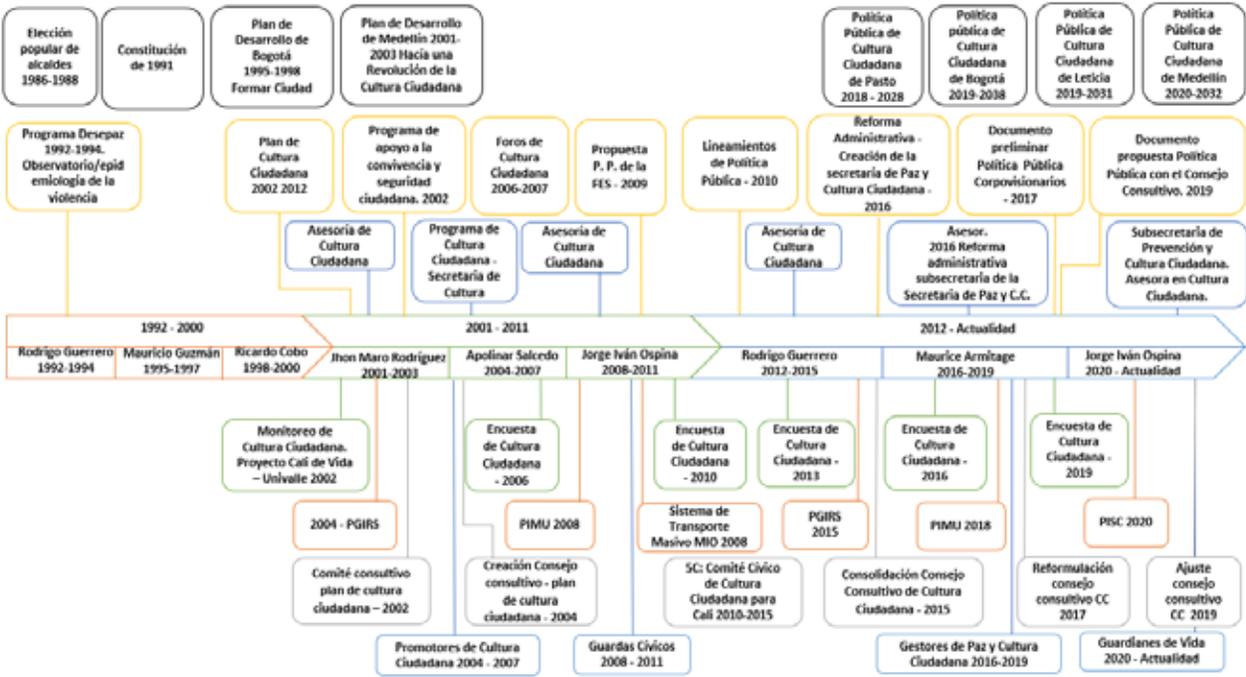
La primera etapa corresponde de 1992 al 2000 durante las administraciones municipales del doctor Rodrigo Guerrero, Mauricio Guzmán y Ricardo Cobo, en esta etapa no se habla todavía de cultura ciudadana; sin embargo, se establece, en la primera administración algunas bases del enfoque de cultura ciudadana, como la adopción de la epidemiología de la violencia y la constitución de observatorios que sustentan la idea de la intervención del fenómeno de la violencia a partir del seguimiento a los datos.

La segunda etapa comprende los gobiernos desde Jhon Maro Rodríguez en el 2001 hasta el primer gobierno de Jorge Iván Ospina que cerró en el 2011. En ésta se incorpora el concepto de cultura ciudadana y se establecen algunos desarrollos en la gestión pública, gracias a la influencia nacional, dados los resultados del primer plan de desarrollo de Antanas Mockus con un enfoque en esta línea.

La tercera etapa, comprende desde el segundo gobierno de Rodrigo Guerrero que inició en el 2012 hasta el año 2020 a inicios del segundo gobierno del doctor Jorge Iván Ospina. Se advierten para esta fase ajustes en la incorporación de la cultura ciudadana que derivan en avances y retrocesos hacia la construcción de la política pública de cultura ciudadana para Cali.

Con base en la línea histórica construida se ofrece al lector el desarrollo de cada uno de los momentos, que de manera esquemática permiten incorporar los antecedentes de cultura ciudadana como un aporte al diagnóstico en la formulación de la política pública en esta materia para Cali. Con la idea de facilitar el abordaje y visualización se presenta la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Línea de tiempo de los Antecedentes de la Cultura Ciudadana en Cali



3.1 Una mirada a la formación de la ciudad de Cali desde el siglo XX

En la perspectiva de brindar algunos referentes sobre la formación de la ciudad de Cali desde el siglo veinte, este acápite propone describir algunos elementos sociales, culturales y político económicos de la conformación de la ciudad.

La consolidación de la ciudad de Santiago de Cali como la tercera más poblada del país y epicentro del desarrollo económico de la región suroccidente, ocurre durante el siglo XX. En su historia se encuentra la presencia de la población afrodescendiente desde el periodo colonial hasta la actualidad.

De acuerdo con Fernando Urrea, el crecimiento de Cali, y su reconocimiento a nivel nacional a principios del Siglo XX, se debió a partir de tres fenómenos, en los que estuvo estrechamente vinculada la población afrodescendiente y, en menor medida, la población indígena: primero, el desarrollo agrícola relacionado con la caña de azúcar en condición de empresa capitalista; segundo, la apertura del canal de Panamá; y, tercero, la culminación y operación geoestratégica del Ferrocarril del Pacífico (Urrea, 2012).

Desde 1918 se puede considerar a Cali como un centro urbano, que se distancia de la vocación meramente rural y con apoyo del Ferrocarril del Pacífico se erige como centro de ebullición comercial y reconocida como epicentro industrial en las primeras décadas del siglo XX (Urrea, 2012).

La segunda mitad del siglo XX, con claros signos en la transformación del orden mundial con respecto a la primera mitad, se relaciona con la extraordinaria aceleración de

la globalización desde 1960, que derivó en tensiones y desarrollos significativos en el campo de la economía, la política, la tecnología y la cultura (Hobsbawn, 2007). Aspectos que no fueron ajenos a la realidad de Cali, con claros signos de una tendencia hacia la modernidad.

La ciudad aceleró su crecimiento, vertiginosamente, a través de diversas oleadas de migrantes provenientes del Pacífico colombiano, la zona sur andina y el centro del país, lo que contribuyó a la creación de una ciudad mestizada, como lo describe Urrea:

“Cali durante su rápido crecimiento poblacional entre 1918 y 1964 había diversificado considerablemente su composición étnico racial. Por una parte, el aporte de las oleadas de colonos paisas aumentó la participación de la gente blanca-mestiza en la ciudad. En cierta manera la ciudad se “blanqueó”, o para decirlo de forma más precisa, adquirió un carácter de ciudad más mestizada, que combinaba grupos poblacionales blancos-mestizos, mestizos-indígenas y negros-mulatos”, (Urrea, 2012 p. 157).

La composición sociodemográfica en Cali era diversa, sin embargo, la exclusión y desigualdad hacía la población mestiza y afrodescendiente se acompaña del crecimiento no planificado de la misma. Las oleadas de migrantes de la segunda parte del siglo XX, se lanzaron masivamente a la conquista de nuevas tierras, dejando a un lado la residencia en el centro poblado de la ciudad, en casas de amigos, familiares o inquilinatos y constituyendo asentamientos de desarrollo incompletos llamados popularmente “invasiones”, los que en especial se ubicaron en las zonas periféricas, como lo menciona el investigador Edgar

Vásquez Benítez. “La población sin vivienda se dirigió a la conquista de tierras con el apoyo de organizaciones sociales y viviendistas, creando nuevos barrios hacia el oriente y la ladera de la ciudad, en una época de agitación política y social” (Vásquez, 2001).

Desde la cuarta década del siglo XX, Santiago de Cali se convirtió en la ciudad más grande del suroccidente colombiano, siendo receptora de migrantes de toda la región, lo que permitió una mayor dinamización económica, productiva, social y cultural.

Por otro lado, es importante mencionar la catástrofe del siete de agosto de 1956 en la que siete camiones con dinamita explotaron, dejando cerca de cuatro mil muertos y una herida colectiva en la conciencia de los caleños, de este hecho sucedieron la reconstrucción de la ciudad y la creación de la Feria de la Caña en 1957, hechos liderados por el sector empresarial de la ciudad.

Para Camilo Adolfo Mayor, en Cali, la segunda mitad del siglo veinte se encuentra signada por tres representaciones sociales que prefiguran su reconocimiento no solo local sino también nacional e internacional: la ciudad deportiva, cívica y el narcotráfico (2008).

La ciudad deportiva se reconoce a partir de la realización de los VI Juegos Panamericanos (1971), escenario que, de acuerdo con Alberto Galindo, líder deportivo de la región, advierte que “la capital del Japón se había proyectado hacia el mundo y se había convertido, de una ciudad de cartón, en una ciudad de cemento” (Mayor, 2008, pág. 24) referido a la transformación de Tokio a partir de la realización de las olimpiadas mundiales. Sin embargo, explicar la noción de reconocimiento deportivo se debió al crecimiento económico y demográfico que, expuesto por Mayor, reconoce un dinamismo influenciado gracia a:

“La irrupción en Colombia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones –ISI-, constituyó el despegue industrial de Cali y conllevó la adopción de instrumentos propios de este sistema, como la organización de una estructura financiera, la búsqueda de fuentes de energía, la adecuación del canal natural del río Cauca, para evitar más inundaciones y, de paso, aprovechar, las nuevas tierras desecadas; también incidió en la creación de una institución de educación superior a fin de cualificar, especialmente, la mano de obra industrial requerida; se reubicó el parque industrial hacia el norte de la ciudad, en el corredor con Yumbo; se construyeron algunos complejos residenciales y deportivos”. (Mayor, 2008, pág 25)

El hito fundacional de la ciudad cívica se le otorga a Cali, en un principio, gracias a los juegos panamericanos, pues “los caleños salieron en masa y asistieron a todos los eventos deportivos, acogieron a visitantes nacionales y extranjeros, los alojaron en su casa, les sirvieron de guías, brindaban información y ayuda a quien lo necesitara” (Duarte, 2015). Dicho espíritu de amabilidad y fraternidad, fue apoyado por campañas cívicas y un espíritu altruista de organizaciones y sectores de la sociedad lo que fortaleció en la memoria colectiva de los caleños un ideal de ciudad cívica (Mayor, 2008).

Como se ha expuesto los VI Juegos Panamericanos promovieron un ejercicio de transición a la modernidad, evidenciada en el desconocimiento del grueso de la sociedad caleña hacía deportes como el Hokey, aspecto que se matizó con la creación de infraestructura y la promoción del deporte en la ciudad. Además del papel jugado por los

medios de comunicación, que llevaron a cabo campañas de difusión y promoción de la ciudad resaltando la educación, el carácter cívico y deportivo de la ciudad.

Por otro lado, el tercer campo de representación social lo constituyó el narcotráfico, y en segundo lugar la subversión que, si bien surgió en el territorio rural, en el caso de la guerrilla del M-19 tuvo protagonismo y presencia en particular en el barrio Siloé y el oriente de la ciudad de Cali. En cuanto al narcotráfico, la búsqueda del dinero fácil a través de medios ilegales y la participación de parte de la dirigencia económica local participó de esta economía ilegal, al respecto: “Un estudio sobre el impacto del narcotráfico en la economía vallecaucana advierte cómo uno que otro miembro de la cúpula empresarial del narcotráfico se lo encuentra emparentado con las familias tradicionales de clase alta de la región” (Mayor, 2008, págs. 47-48).

Los efectos del narcotráfico evidencian que la influencia de la economía ilegal intervino la dotación de vivienda a estratos sociales altos, lo que se percibió como aumento de bienes y servicios de lujo, configurando en la ciudad una descentralización territorial gracias a conjuntos cerrados y grupos de viviendas en zonas adquiridas por personas con alto nivel adquisitivo (Mayor, 2008).

Efecto de estos fenómenos en los ochenta, luego de la desintegración de la guerrilla urbana en Cali, cobraron fuerza otros factores de violencia: la penetración local de delitos relacionados con el narcotráfico; niveles altos de formas de violencia más desorganizadas; campañas de “limpieza social” por parte de la fuerza pública y actores privados. Lo que influyó en la conciencia colectiva de los caleños desde prácticas de

ilegalidad, dinero fácil y una ola de violencia que cobijó a todo el territorio, fragmentando la solidaridad y la participación ciudadana.

Un cuarto factor, que consideramos relevante, no incluido en la tesis de Mayor, lo propone Liliana Arias Ortiz al exponer que a partir de la década de 1960 con sostenida influencia en las siguientes décadas, se configuran cambios ostensibles en el desarrollo cultural de la ciudad, pues se evidencian transiciones hacia una modernidad cultural influenciada por el campo intelectual artístico, lo que derivó en la literatura, teatro, artes plásticas y la creación de instituciones de enseñanza artística. (Arias-Ortiz, 2012). Algunas de las que hacen parte de la memoria colectiva de los caleños como Caliwood, Andrés Caicedo, Enrique Buenaventura y por su puesto la narrativa de Cali como ciudad de la salsa.

En cuanto a la demografía de la ciudad, ésta advierte un acelerado crecimiento demográfico por oleadas, en 1951 Cali pasa de tener 284 mil habitantes a tener más del doble (637 mil) en 1964; un millón de pobladores en 1971; un millón y medio en 1986, y 1.847.176 en 1993. (Mayor, 2008). Según Cali en Cifras 2001, para el año 2000 Cali ya cuenta con 2.161.130, siete veces más que la población a mitad de siglo. Al respecto, el crecimiento de la ciudad se acentuó a partir de la constitución, a finales del siglo XX, de un área metropolitana con ciudades de población, significativamente negra (Jamundí, Candelaria, Yumbo, Palmira, Florida y Pradera). Por esta razón, afirma Urrea, Cali a finales del Siglo XX se erige en “una ciudad mestiza, negra y mulata, con una región metropolitana de mayoría negra” (Urrea, 2012, pág. 158).

En el escenario político, el Acto Legislativo 01 de 1986 estableció la elección popular de alcaldes en Colombia, que vio la luz por primera vez dos años después, este hito constituyó la ampliación significativa de la participación y el fortalecimiento de la democracia nacional. Posteriormente, la Constitución de 1991 representó un gran pacto que transformó la orientación de la institucionalidad pública democrática, pues se dejó atrás la constitución de 1885, con 105 años de existencia, para dar pie a una carta de navegación que profundizó en la participación y el reconocimiento de nuevas ciudadanías como los grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, Ron), además de sujetos sociales como jóvenes y diversos grupos que se evidencian en la nueva realidad nacional.

En conclusión, el epidérmico recorrido histórico de la conformación de Cali como capital de la alegría, de la salsa y de la rumba, ciudad cívica por excelencia, capital deportiva de Colombia y de América, “sucursal del cielo”, ciudad de las mujeres bellas, pero también, capital del narcotráfico mundial y una de las urbes más violentas del país (Mayor, 2008). Nos permite abordar la mixtura multicultural presente en el territorio, que la erige como la ciudad con mayor recepción de población desplazada por violencia sociopolítica en el suroccidente colombiano, la mayor presencia de población afrodescendiente del país y el significativo asentamiento de pueblos indígenas, nariñenses, caucanos, chocoanos, además de ecuatorianos y venezolanos.

La relación de estos datos con la cultura ciudadana propone situar en un territorio heterogéneo, no planificado, diverso, multiétnico y multicultural, la posibilidad de un enfoque que ha tenido como aliados a parte del sector empresarial y a algunas

administraciones, que han visto en este la posibilidad de modernizar y alcanzar el desarrollo de la ciudad.

3.2 Las políticas públicas de cultura ciudadana en Colombia

El presente acápite propone un recorrido general por los referentes nacionales en clave de políticas de cultura ciudadana, lo que propone la observancia de los conceptos y alcances de la adopción del enfoque de cultura ciudadana como política municipal para los casos de Pasto, Medellín, Bogotá y Leticia.

Plan de Desarrollo Formar Ciudad

En el año 1995, en el plan de desarrollo del gobierno de Antanas Mockus “ Formar Ciudad” se plantea por primera vez el papel transversal de la cultura ciudadana en la administración municipal, fundamentado en un enfoque basado en la alineación entre ley, moral y cultura, se buscó promover a través de la pedagogía el cumplimiento voluntario de normas, el aumento de ciudadanos que pacíficamente llevaron a otros a cumplir las normas de convivencia, la solución pacífica de los conflictos y la capacidad de comunicación entre los ciudadanos, por medio del arte, la cultura, el deporte y la recreación.

Esta fue la primera vez que la cultura ciudadana fue planteada como eje dentro de un plan de gobierno y sus impactos en las formas de relacionamiento de los ciudadanos con

otros y su entorno fueron reconocidos, lo que llevó a que este comenzará a ser promovido en el país.

Política Pública de Cultura Ciudadana de Bogotá

La Política Pública de Cultura Ciudadana de Bogotá es aprobada en el año 2019 tras más de tres años de construcción participativa con la ciudadanía, donde se recibieron y sistematizaron más de 45.000 consultas esta parte del supuesto de que “la cultura ciudadana es transversal a toda la vida de la ciudad ... y que existen representaciones, actitudes, conocimientos, prácticas culturales y formas de vivir la ciudad, que limitan el desarrollo humano y se convierten en barreras que impiden la igualdad, las libertades y el ejercicio de los derechos, afectando la convivencia y la democracia”

La política tuvo una etapa de agenda pública donde se llevaron a cabo tres estrategias encaminadas a consultar a la ciudadanía sobre las percepciones de ciudad, el concepto de cultura ciudadana y los retos que tiene la ciudad en temas relacionados a ésta, de esta forma se llegaron a más de 45.000 consultas ciudadanas.

Esta política pública tiene como objetivo general, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio de los derechos, la convivencia pacífica, el

respeto de todas la formas de vida, sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de los público como patrimonio común.

Esta tiene cinco ejes, el primero *Acción Colectiva*, el cual busca promover transformaciones voluntarias y corresponsables que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad; *Pensar y hacer juntos*, este busca fortalecer la integralidad y corresponsabilidad entre actores públicos, privados y/o comunitarios en la transformación de los factores culturales priorizados que limitan el desarrollo humano y la sostenibilidad de la ciudad; *Todos Ponemos*, busca coordinar la gestión de recursos públicos, privados y comunitarios mediante la definición e implementación de lineamientos y condiciones que faciliten la puesta en marcha de las acciones de la política; *Ciudadanía Activa*, fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural, y por último; *Saberes Compartidos*, el cual busca producir información y conocimiento público, privado y comunitario acerca del componente cultural de la ciudad.

Política Pública de Cultura Ciudadana de Medellín

La política pública de Medellín planteó como problema principal que existen dificultades de relacionamiento mutuo y la prevalencia del interés particular sobre el general, de esta manera, se evidencia un problema público de convivencia en la diversidad de los ciudadanos en relación con sus comportamientos cotidianos (interacciones, acciones y decisiones), generando dificultades de reconocimiento de sí mismo, del otro y los otros, a causa de la persistencia de hábitos, comportamientos e imaginarios culturales en los que

prima el interés individual sobre el colectivo. Esta distancia, o brecha de reconocimiento, se relaciona de forma negativa con comportamientos problemáticos como el incumplimiento de las normas, la desconfianza interpersonal e institucional, las dificultades para resolver conflictos de forma pacífica, entre otros retos asociados a las agendas de cultura ciudadana.

Esta política pública tiene cinco dimensiones: *Convivencia en la diversidad*, la cual busca que todos desarrollen su autonomía, ser capaz de hacer respetar sus derechos, pero también debe reconocer a los demás y el entorno; *Participación, Apropiación y Formación*, esta busca fomentar la participación ciudadana para evitar riesgos como la despolitización de la sociedad civil, la despreocupación por lo público y los peligros del silencio; y las consecuencias que estas actitudes acarrear en el seno de la sociedad democrática. *La confianza como fundamento de la vida en sociedad*, se entiende como la creencia en la acción que se espera de los demás, no solo en las relaciones interpersonales, sino con el ámbito institucional; *Cumplir para convivir*, busca establecer una base de marcos normativos comunes que le permitan a las personas disponer de criterios que hagan más predecible el comportamiento de los demás, permitiendo la optimización de los niveles de coordinación social; *Una ciudad que reconoce y protege su entorno*, busca fomentar acciones que contribuyan al logro de una movilidad más racional, limpia y eficiente, el uso de alternativas de eco movilidad y la preferencia del transporte público sobre el privado.

La fase de participación ciudadana se dividió en tres, la primera fue una fase diagnóstica – participativa, se realizaron 18 grupos focales territoriales, tres poblacionales, uno sectorial y dos más con secretarías de administración municipal, realizándose ocho

ejercicios de construcción colectiva con jóvenes, niñez, moteros e institucional, se realizaron 52 entrevistas semiestructuradas, veinte a funcionarios que lideran programas o procesos con relación a las dimensiones o ámbitos de apropiación de la política y 32 a ciudadanos que lideran, gestan o ejecutan procesos relacionados con las diferentes temáticas.

Una fase de socialización donde se realizaron actividades de difusión y discusión con expertos y ciudadanía sobre los ámbitos de apropiación de la política, realizándose un foro de discusión del ámbito de educación, además de un panel de discusión en torno a la dimensión de la convivencia en la diversidad.

Tras la fase de análisis se realizó un proceso de validación donde se retornó a los territorios, poblaciones y sectores, por medio de seis encuentros zonales, uno poblacional, tres territoriales y seis con organizaciones e instituciones públicas, el objetivo de esta era validar si lo plasmado en el documento recogía las reflexiones, necesidades y alternativas, dando paso a ajustes y adiciones que permitieron complementar el documento diagnóstico.

Política Pública de Cultura Ciudadana de Pasto

La política pública de la ciudad de Pasto planteó como objetivo generar actitudes, comportamientos y valores que orienten, articulen y promuevan en la ciudadanía, como en los distintos grupos sociales del Municipio de Pasto, transformaciones socio-culturales, para lograr la convivencia, el respeto por la diversidad y la diferencia, por lo colectivo y público, el actuar dentro de lo legal, despertando legitimidad y sentido de pertenencia.

Como formas de garantizar la participación en la construcción de la política, se realizó una encuesta de cultura ciudadana basada en otras encuestas aplicadas en diversas ciudades, se realizaron también talleres poblacionales participativos con numerosos grupos de interés de la ciudad, el objetivo de estos talleres y mesas temáticas era discutir lo referente a las problemáticas y construir soluciones conjuntas, utilizando la técnica de árbol de problemas para identificar causas y efectos. Además, se realizó un censo de artistas y paralelamente a la encuesta de cultura ciudadana se desarrolló otra en los colegios públicos y privados. Otra fuente de información fue la estrategia *Pastuso Buena Papa*, que permitió explorar algunas percepciones de los habitantes de Pasto en torno a la cultura ciudadana.

La política se divide en cinco ejes: el primero, *Educación y formación ciudadana incluyente, equitativa e integral*, enfocando en la educación y cultura, promoviendo la formación en cultura ciudadana en instituciones públicas y privadas, para posibilitar una comunidad educada, incluyente y humanizada que asume las leyes, deberes y derechos para unas correctas prácticas ciudadanas y reafirmar la pertenencia e identidad por el territorio.

El segundo eje, *De organización y participación*, busca promover la conformación de comunidades gestoras y promotoras de cultura ciudadana, integrando y articulando actividades con la cultura ciudadana que sean implementadas por las dependencias de la administración municipal, la comunidad y entidades privadas.

El tercer eje, *Valoración, protección y uso social del medio ambiente*, busca asumir el desarrollo desde las personas y desde el buen vivir, se hace necesaria una reorientación para que aporten a una alta calidad de vida, entendida como la generación de

nuevas relaciones, actitudes valores e imaginarios frente al medio ambiente natural y cultural.

El cuarto eje, *Espacio público*, ámbito de la comunicación y del sentido de pertenencia, está orientado al reconocimiento del espacio público como propiciador de la comunicación para el desarrollo social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, que desde una perspectiva relacional se constituye como espacio de propiedad ciudadana, propicia una dinámica de intercambio de ideas y pensamiento, despertando sentimientos de afecto, eleva sentidos de pertenencia, autoestimas, autovaloración y convivencia.

El último eje, *Arte y deporte comunitarios*, espacios de convivencia, reconciliación y paz, este eje busca promover el arte y el deporte a nivel comunitario, para permitir que las comunidades se encuentren y construyan con base en ellas mejores posibilidades para su salud física y social, como también espacios de reflexión sobre sus procesos y proyectos comunitarios, a través del arte a nivel individual o colectivo, generando una cultura deportiva y artística que tenga como saldo mejores formas de convivencia.

Política Pública de Cultura Ciudadana de Leticia

Por acuerdo municipal número 030 de 2019 se estableció la política pública de cultura ciudadana del municipio de Leticia, la cual tuvo como antecedente la creación del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de Leticia por el decreto 092 del 30 de octubre de

2017. Esta política pública se proyecta con una visión de 12 años con proyección de continuidad.

En dicha política se entiende la cultura ciudadana como: “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y los deberes ciudadanos” (Plan de Desarrollo 2016-2019).

Los principios de la política pública de cultura ciudadana en Leticia son: innovación, coherencia ciudadana, transparencia, honestidad y eficiencia, multiculturalidad, unidad, corresponsabilidad y articulación, fortalecimiento a la familia, amor, excelencia, continuidad, participación y empoderamiento ciudadano.

En este sentido, el objetivo de la política es: “fortalecer el reconocimiento de la identidad leticiana por los habitantes de Leticia, logrando que esta se convierta en un valor fundamental para la buena convivencia, el sentido de pertenencia y la apropiación del entorno público y ambiental”

Los ejes transversales de la política pública son dos: visión de ciudad y corresponsabilidad sectorial, en el primero se comprende la cultura ciudadana como el carácter compartido en el entorno público que influye en el sentido de pertenencia, la convivencia, el campo productivo y económico; el segundo, se busca la articulación de siete actores clave en la sociedad leticiana: Familia y Sociedad civil, Gobierno, Economía y empresa, Medios de comunicación, Educación, Arte y entretenimiento, y, Organizaciones religiosas.

Finalmente, es importante decir que en su implementación incorpora seis líneas de acción con objetivos y programas específicos, a saber: línea estratégica uno, identidad, competencias cívicas y valores; línea estratégica dos, transformación cultural de imaginarios colectivos; línea estratégica tres, reconocimiento del otro y convivencia; línea estratégica cuatro, apropiación y sentido de pertenencia por la ciudad; línea estratégica cinco, apropiación y cuidado del medio ambiente; línea estratégica seis, Gobernanza.

3.3 Programas, planes y propuestas de política de cultura ciudadana

Los instrumentos de planeación reconocidos como programas, planes y propuestas referidas a la cultura ciudadana nos permiten aterrizar el recorrido histórico de los antecedentes en clave de los posibles abordajes de los enfoques de cultura ciudadana en la ciudad de Cali, a continuación, se muestra una gráfica que permite ubicar ocho documentos en las tres etapas históricas que hemos señalado contribuyen a la revisión de la cultura ciudadana en Cali.

Gráfica 3. Programas, planes y propuestas de política de cultura ciudadana en Cali



De la Administración de Rodrigo Guerrero 1992 a 1994

En el año 1992 se creó la Consejería para el Desarrollo, la Seguridad y la Paz, conocida como DESEPAZ, la cual, a partir de la investigación de la violencia y la inseguridad urbana, formuló planes y programas que buscaron disminuir los índices de violencia y promover la educación para la paz y la convivencia.

Quizás el aspecto más relevante del gobierno del doctor Rodrigo Guerrero lo constituyó su formación como médico, desde la cual aportó una mirada epidemiológica sobre la violenta realidad de la ciudad y desde un enfoque técnico estructuró acciones para fortalecer la institucionalidad pública a partir de la obtención de datos científicos que permitieran desarrollar acciones pertinentes, focalizadas y en especial con observancia y seguimiento, fruto de este esfuerzo surgen observatorios como Cisalva y se establecen campañas con gran impacto una de las más conocidas es la de “el vivo-bobo”, la cual buscó promover conductas cívicas para la vida en la ciudad, quedando como parte del imaginario social.

Es posible que la revisión realizada por Antanas Mockus desde su propuesta de cultura ciudadana reconociera aspectos de la experiencia de Rodrigo Guerrero y que fue conocida posteriormente en el Plan de Desarrollo de Bogotá “Formar ciudad” de 1995 a 1998.

Durante el plan de desarrollo de Ricardo Cobo de 1998 - 2001, se buscó continuar los esfuerzos de crear una cultura ciudadana del respeto y el acatamiento de las normas de tránsito por medio del programa ciudad educadora, establecer una relación racional entre el orden y el medio ambiente y algunas acciones específicas de cultura ciudadana en varias comunas.

Sin embargo, es en los gobiernos de Ricardo Cobo y Mauricio Guzmán no se encuentran aportes en materia de cultura ciudadana, consolidando aún más el hito histórico del primer gobierno de Guerrero en la perspectiva de al epidemiología de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia y el civismo.

De Jhon Maro Rodríguez a Jorge Iván Ospina 2001-2011

En la administración John Maro Rodríguez (2001 – 2003), el Plan de Desarrollo municipal “Proyecto de Vida Para Todos” planteó como uno de los principios de su gestión la participación y concertación ciudadana para la construcción y fortalecimiento de una cultura ciudadana para la convivencia y el interés colectivo, un manual de convivencia y cultura ciudadana para la ciudad, el desarrollo de redes sociales que promuevan la cultura ciudadana, el uso del sistema integrado de transporte público y la definición de un macroproyecto de ciudad basado en la cultura.

Producto de este macroproyecto surge el “Plan de Cultura Ciudadana desde la Perspectiva de Capital Social 2002 – 2012”, este además de conformar el comité Consultivo del Plan de Cultura ciudadana por medio del decreto 0606 de 2002, definió el

plan de cultura ciudadana, el cual tuvo como objetivo “fortalecer la cultura para la convivencia ciudadana” a través de cinco (5) líneas, promoción del comportamiento cívico ambiental entre los ciudadanos, fortalecer la expresión creativa, lúdica y deportiva del ciudadano, fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, fomentar la confianza entre las instituciones y la ciudadanía y hacer del espacio público un escenario para el relacionamiento ciudadano.

Este plan se convirtió en el primer intento de institucionalizar la cultura ciudadana en el accionar de la administración de Cali y se construyó el primer organismo que se pensaba la cultura ciudadana en la ciudad.

Durante la administración del alcalde Apolinar Salcedo (2004 – 2007), el Plan de Desarrollo Municipal “Por una Cali segura, productiva y social. Tú tienes mucho que ver” planteó como uno de sus objetivos de gobierno el “fortalecer la convivencia, seguridad y paz, al promover una cultura ciudadana de inclusión, respeto a los derechos humanos, equidad y legitimidad institucional” por medio del mantenimiento del patrimonio cultural, el fomento a las expresiones artísticas y la apropiación de lo público, la creación de un programa de educación en formación de cultura ciudadana respecto al Sistema Integrado de Transporte Municipal, la construcción de una política pública de seguridad y convivencia estable y sostenible, la cual tuvo un enfoque de recuperación de los espacios públicos, reducción de homicidios y agresiones y de prevención de las violencia enfocadas en los jóvenes y el apoyo a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de la participación.

Con el objetivo de continuar promoviendo el plan de cultura ciudadana, el comité Consultivo del Plan de Cultura ciudadana se transformó en el 2004 en el Consejo

Consultivo de Cultura Ciudadana el cual realizaría análisis, seguimiento y recomendaciones al Plan de Cultura Ciudadana, producto de sus esfuerzo en el año 2006 se realiza la primera encuesta de cultura ciudadana con el apoyo de Corpovisionarios y ese mismo año se realizó el primer foro de cultura ciudadana y política pública, el cual arrojó como conclusiones que ya existía un diagnóstico de cultura ciudadana, la necesidad de conformar una red de cultura ciudadana y de realizar una propuesta unificada de cultura ciudadana para la ciudad. En el año 2007 se realizó un segundo foro que dejó como conclusiones que existen diversos significados de cultura ciudadana, una idea recurrente sobre el buen comportamiento y de la capacidad de solucionar problemas sociales desde la participación.

Cabe destacar que, en este periodo, en el año 2004 se estableció la obligatoriedad de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos lo que planteó una importante línea estratégica enfocada a que los generadores de residuos sólidos del municipio mantuvieran una cultura de reducción en el origen, clasificación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento, presentación y disposición adecuada de los residuos sólidos. En el año 2007 se constituyó el Comité Municipal de Seguridad Vial, Movilidad y Cultura Ciudadana, el cual buscaba articular y coordinar esfuerzos que se estuvieran desarrollando en convivencia ciudadana y cultura vial, gestionar proyectos, promover la investigación y efectuar la evaluación al proyecto de tránsito armónico.

En el periodo del Alcalde Jorge Iván Ospina (2008 – 2011) el Plan Municipal de Desarrollo “Para vivir la vida dignamente”, estableció la cultura ciudadana ligada a la identidad de la caleñidad, como expresión de la renovación de comportamientos, actitudes e iniciativas que dignifican al individuo y la sociedad, convivencia y territorio, promoviendo

la cultura ciudadana, la caleñidad y el civismo por medio de encuentros populares de teatro y las expresiones de cultura ciudadana, la promoción de la cultura ciudadana mediante las prácticas que se desarrollaban con el uso del transporte público recién fundado Masivo Integrado de Occidente (MIO) y la construcción de una política pública de cultura ciudadana.

En el año 2008 con el objetivo de optimizar la movilidad del municipio, la gestión de conservación del medio ambiente y mejorar la productividad de la ciudad, se establece el Plan Municipal de Movilidad Urbana PIMU y en el año 2009 se estableció el manual de convivencia del Masivo Integrado de Occidente (MIO), donde se entiende este como un escenario de ciudad desde el cual se puede transformar los comportamientos ciudadanos y movilizar en los habitantes de Cali nuevas prácticas asociadas con el respeto y la tolerancia, en este mismo año por medio del acuerdo 0265, se institucionaliza el programa de cultura y educación ciudadana de la movilidad en Santiago de Cali, para reducir la mortalidad, accidentalidad, violencia y conflictos a causa de los accidentes de tránsito por imprudencia de los conductores y peatones, esta tuvo como objetivos específicos:

- Promoción de los derechos y deberes con el espacio público
- Conocimiento del código nacional de tránsito, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y demás.
- Fortalecimiento del proceso educativo en relación con la movilidad y el uso del sistema de transporte público, ciclovías y formas de solución de conflictos.

En ese año por medio del acuerdo 0282 se regula el comparendo ambiental por conductas contrarias a las normas ambientales de aseo, limpieza y recolección de escombros.

Durante esta administración se creó la figura de los *Guardas Cívicos*, que con más de 1494 personas formadas, aportaron a la promoción de la participación ciudadana, la inclusión, la recuperación del civismo, el posicionamiento de ciudad y fortalecimiento de la caleñidad, aportando en la mejora de los niveles de confianza y respeto entre la ciudadanía, el mejoramiento de los entornos ambientales, la recuperación del espacio público, la promoción del comparendo ambiental y los acuerdos ciudadanos.

En el año 2009 la Fundación económica y Social (FES) presentó ante el Concejo Municipal una propuesta de política pública de cultura ciudadana, esta tenía como objetivo la capacidad de establecer relaciones dignas y de calidad, el sentido de pertenencia, estimular la participación ciudadana, la conciencia política y el espacio público como aula, por medio de la construcción de un Plan de Cultura Ciudadana, la articulación con otros actores y la institucionalidad y el control constante por el Comité Consultivo. (Fundación FES Social, 2009)

Este plantea como ejes el fortalecimiento del respeto mutuo y por la ley, el sentido de pertenencia y la participación activa en los temas de ciudad, la solidaridad con aquellos afectados por la inequidad y los desastres, la capacidad de proteger y conservar el medio ambiente y el conocimiento apropiado para la elección de representantes y gobernantes. Plantea, igualmente, el papel primordial de la información, la comunicación y la educación, la participación y gestión ciudadana, el uso de espacios públicos como instrumentos de

cultura ciudadana y la investigación, seguimiento y evaluación por medio de la creación del instituto de cultura ciudadana.

Como uno de los objetivos que se establecieron en el Plan de Desarrollo de 2008 fue la construcción de una política pública de cultura ciudadana, en el año 2010 se construyó un documento de lineamientos de política, cuyo objetivo era *Incidir en la transformación de las prácticas de cultura ciudadana a través del diseño e implementación, con los sectores público y privado, de procesos de mediación cultural que permitan el ejercicio de los derechos, las relaciones de convivencia, la relación con el entorno, el desarrollo del sentido de pertenencia y la responsabilidad social en Santiago de Cali*. Está planteó seis líneas estratégicas: *Ciudadanía en movimiento*, la cual buscaba educar a la ciudadanía para transformar las prácticas negativas de esta en la movilidad y el uso del espacio público; *Cultura de la gestión*, apoyar la prestación de servicios administrativos y ejecución de grandes eventos de ciudad; *Comunidades amables*, establecimiento de compromisos colectivos y acciones conjuntas entre ciudadanía y estado; *Responsabilidad social con Cali*, Corresponsabilidad y alianzas entre el sector público y privado; *Cali Global*, fortalecer el turismo y posicionar la ciudad; y, *Cultura ambiental por Cali*, promoción de la cultura ambiental y conservación de zonas verdes.

Para esto se definieron cuatro (4) estrategias para la acción, la primera es la formación ciudadana, la segunda es la gestión intersectorial e interinstitucional para realizar acciones conjuntas entre toda la administración, la tercera es la comunicación como herramienta de divulgación y visibilización y la cuarta el seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización de las experiencias de Cultura Ciudadana.

Esta es la primera administración que plantea el papel de la cultura ciudadana como herramienta de construcción de ciudadanía, los avances logrados en la búsqueda de cambiar la relación y los comportamientos de la ciudadanía con su entorno; espacio público, el otro, el ambiente y la movilidad, el documento de lineamientos planteó el concepto de cultura ciudadana que es utilizado en la administración y definió líneas de trabajo de cultura ciudadana para las siguientes administraciones. (Alcaldía de Cali, 2010)

Del Segundo gobierno de Rodrigo Guerrero (2012) al 2021

En el plan de gobierno “*CalIDA, una ciudad para todos*” (2012 – 2015) se planteó una cultura ciudadana para la promoción de la convivencia, buscando el respeto de la diversidad en la ciudad, la promoción de una cultura ambiental para la promoción del ahorro y el uso eficiente y alternativo del agua y la energía, a través de la apropiación del espacio público, por medio de la capacitación de gestores de cultura ciudadana en instituciones educativas que fortalecen la identidad caleña, la cultura y el civismo. El papel de la cultura ciudadana en la movilidad urbana al otorgar a los guardias de tránsito más autonomía y autoridad en términos de cultura vial; y, por último, los análisis frente a la cultura de la legalidad y tributaria. Cabe destacar que en el año 2013 se realizó la segunda encuesta de cultura ciudadana.

Se desarrollaron cinco (5) estrategias de cultura ciudadana: la primera, buscaba el reconocimiento de organizaciones que promueven la cultura ciudadana; la segunda, fue el apoyo para la implementación de iniciativas artísticas de organizaciones de base e instituciones educativas; la tercera, consistió en la instalación e implementación del

Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana mediante el decreto 4110.20.1127 de 2015, el cual realizaría análisis y recomendaciones de los proyectos de cultura ciudadana, políticas públicas, campañas y demás, la cuarta correspondió a la formación de semilleros de cultura ciudadana en el marco de instituciones educativas ubicadas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades y la quinta fue una estrategia de promoción en el marco de festivales y sitios públicos del municipio por medio del despliegue de piezas comunicativas.

El Plan de Desarrollo “*Cali progresa contigo*” 2016 -2019 propuso la cultura ciudadana como una apuesta estratégica cuyo objetivo era formar ciudadanos con reglas de juego claras, que contribuyeron al desarrollo de sentido de pertenencia y respeto por el otro y por el entorno, donde el espacio público debía convertirse en aula permanente de nuevas prácticas y significados como escenario en el que se desarrollan las interacciones entre ciudadanos, mediadas por diversas necesidades y propósitos.

Planteó como proyecto estratégico el construir un Plan de Cultura Ciudadana y como principio de trabajo en la gestión pública el fortalecimiento de este enfoque, semilleros de cultura ciudadana para la protección de cuencas de ríos, la promoción de la justicia comunitaria, crear iniciativas en los territorios que promuevan la convivencia y la paz, eventos de ciudadanía que promueven la cultura de paz y la reconciliación, encuentros ciudadanos para fortalecer el diálogo intercultural, la realización de propuestas para el fortalecimiento de la convivencia y la diversidad a partir de la caracterización de las comunidades étnicas, culturas urbanas y cultos, implementadas, la formación de personas en buenas prácticas de cultura ciudadana y convivencia escolar, oferta de cultura ciudadana en zonas de vida nocturna de la ciudad, una medición de cultura ciudadana y la formulación

de una política pública de cultura ciudadana con el apoyo del Consejo Consultivo en esa materia.

Este plan de desarrollo fue bastante ambicioso en la transformación de la cultura ciudadana para la ciudad y la planteó como eje de su gobierno, para lograrlo se apoyó en la reforma administrativa producto del decreto 411.0.20.0516 de 2016, la cual transformó la Asesoría de Paz que se encontraba en la Secretaría de Cultura y Turismo, para convertirse en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la cual se encargará ahora de diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una pedagogía de paz y reconciliación, incorporando dentro de ésta una subsecretaría de prevención y cultura ciudadana.

En el año 2016 se realiza la tercera encuesta de cultura ciudadana y en el 2017 se presenta una primera propuesta de política pública por Corpovisionarios, la cual planteó como objetivo *“Encontrar la solución a problemas prácticos que enfrenta una comunidad a partir de un cambio comportamental, la generación de hábitos más pro sociales y la transformación de imaginarios y prejuicios que establecen expectativas negativas entre individuos y grupos”*

En el año 2019 se realiza la cuarta encuesta de Cultura ciudadana y producto de una meta del plan de desarrollo se formula la política pública de cultura ciudadana con el Consejo Consultivo de cultura Ciudadana, esta política planteó como objetivo *“Generar escenarios de convivencia pacífica desde el reconocimiento de la multiculturalidad y la*

diversidad, teniendo como principios la democratización, la participación, la inclusión y la equidad.”

Desde esta se plantearon cinco líneas estratégicas para la política pública: la primera, *la formación en el ejercicio de la ciudadanía*, por medio de la creación de semilleros de cultura ciudadana, el fortalecimiento del servicio público, la promoción de la justicia comunitaria y la formación y el respeto por las normas de tránsito; la segunda, *tejido social para la construcción de cultura ciudadana*, busca promover espacios de cultura ciudadana de carácter comunitario y formación para la paz, la creación de una mesa de culturas alternativas y la promoción del voluntariado; la tercer línea, *Diálogos interculturales para la diversidad y la coexistencia*, que busca espacios de articulación de cultura alternativas que construyan iniciativas locales, y líneas de acción que visibilicen sus prácticas positivas; la cuarta línea, *Ciudadanía y territorio*, plantea fomentar el reconocimiento y apropiación de iniciativas que intervienen el espacio público y vinculan la participación urbano-rural en el respeto y cuidado del medio ambiente; y, la quinta línea, *Generación de conocimiento en torno a la cultura ciudadana*, esta busca fortalecer el Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana, formular instrumentos de evaluación y seguimiento y sistematizar lecciones aprendidas. (Alcaldía de Cali, 2019)

Este periodo se caracterizó por darle una mayor relevancia a la cultura ciudadana al crear una subsecretaría de prevención y cultura ciudadana dentro de la secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, lo que permitió realizar proyectos de prevención y cultura ciudadana con recursos y metas específicas, además de la realización de las encuestas en esta materia

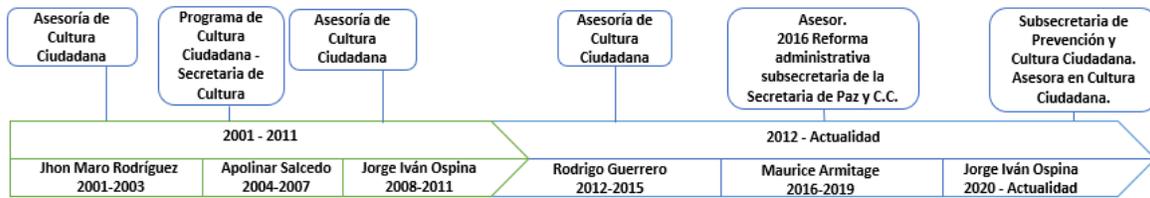
y de la formulación de la política pública desde este enfoque de manera conjunta con el Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana.

Por último, en el plan de desarrollo “*Cali unida por la vida*” 2020 - 2023, en el programa de Cultura Ciudadana se estableció como meta la política pública de cultura ciudadana formulada aprobada y socializada. Sin embargo, la presencia de la COVID-19 genera cambios en las prioridades del gobierno en respuesta a la crisis local y mundial, en este sentido en el 2020 se realiza la encuesta de prácticas y comportamientos frente al COVID-19, la cual aporta elementos para la formulación de la política pública, que en el cambio de la dinámica de contacto y relacionamiento se consolida en su participación a partir de la virtualidad con una gran participación a partir de entrevistas, foros de diálogo intercultural, grupos focales y un taller. Esto se constituye en la base de la construcción participativa.

3.3 Arquitectura institucional

La arquitectura institucional la entendemos como la presencia directa de funcionarios y/o responsables de la gestión pública en materia de cultura ciudadana al interior de administración municipal/distrital. En este sentido, se presentan de manera específica el lugar que ha tenido este enfoque en el marco de la estructura institucional. Para efectos de visualizar la estructura institucional en el tiempo se presenta la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Arquitectura institucional en cultura ciudadana



La primera referencia que se encuentra en la disposición de un funcionario en cuanto a Cultura Ciudadana es en el gobierno de Jhon Maro Rodríguez, de acuerdo con entrevista realizada a María Eugenia Betancurt secretaria de bienestar social de ese gobierno, el alcalde definió un asesor en materia de cultura ciudadana, esta designación es relevante por la significancia del tema para este gobierno en el que se creó el plan de cultura ciudadana para Cali 2002 – 2012. El cual ha trascendido este periodo pues se ha convertido en un referente obligado para la construcción de diversos planes y programas en esta materia para la ciudad.

Posteriormente, en el gobierno del abogado Apolinar Salcedo (2004-2007) se encuentra el establecimiento del Programa de Cultura Ciudadana adscrito a la Secretaría de Cultura, si bien no se definió un asesor como en el gobierno anterior, el programa pretendía impactar la ciudadanía desde un programa de cultura y civismo.

En el primer gobierno del doctor Jorge Iván Ospina 2008-2011 se retomó la figura de Asesoría de Cultura Ciudadana y, en este sentido, se estableció el primer ejercicio de construcción de política pública a partir de la contratación de la Fundación FES y el establecimiento de la estrategia de Guardias Cívicos.

En los gobiernos de Rodrigo Guerrero 2012 - 2015 y de Maurice Armitage 2016 - 2019 se estableció una asesoría en Cultura Ciudadana que permitió desarrollar acciones en la gestión de la formulación de la política pública bajo este enfoque, que si bien no se logró definir en este gobierno avanzó significativamente en la construcción de esta estrategia. En el gobierno de Armitage se realizó la reforma administrativa de la administración municipal en el 2016 y se creó la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana.

En el gobierno actual de Jorge Iván Ospina se continúa con la subsecretaría de prevención y cultura ciudadana y además con una asesoría de cultura ciudadana, que hacen parte de la formulación de política pública desde dicho enfoque.

3.4 Mediciones, evaluaciones y monitoreo de cultura ciudadana

En cuanto a mediciones, evaluaciones y monitoreo en materia de cultura ciudadana, como se ha expuesto este factor constituye un eje medular en el desarrollo de este enfoque, aspecto por el cual se considera relevante reconocer los momentos en los que se han desarrollado estas acciones. Para facilitar su descripción se muestra la siguiente

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 5. Monitoreo y encuestas de cultura ciudadana gráfica.



Las primeras mediciones en cultura ciudadana se hicieron en Bogotá alrededor del 2000 - 2001 y posteriormente, este fue el primer referente de cultura ciudadana en Colombia, posteriormente se encuentran encuestas desde este enfoque realizadas por Corpovisionarios, entidad creada por Antanas Mockus después de dejar la alcaldía de Bogotá.

En el marco del programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana que se desarrolló en el programa del BID para abordar la violencia y la convivencia a partir de varios proyectos, uno de ellos se llamaba *Cali de vida*, su propósito era hacer promoción de la convivencia y disminución de las violencias, estaba ligado también al Plan de Cultura Ciudadana, en este se planteó que era necesario hacer una evaluación de la cultura ciudadana, teniendo en cuenta la experiencia de Bogotá, este proyecto fue liderado por la Universidad del Valle y específicamente por el profesor José Hleap, quien es experto en procesos de sistematización de experiencias, él hizo un ejercicio de carácter cualitativo, ya que tenía una mirada crítica de la propuesta mokusiana centrada en los comportamientos, para él era más importante generar procesos de conversación ciudadana en torno a las situaciones de convivencia y que se pudieran hacer observaciones a estas situaciones, hizo ejercicios de monitoreo de carácter cualitativo y trabajó con una red de periodistas comunitarios que hacían el trabajo de exaltar las noticias positivas en los territorios, de este ejercicio de monitoreo se realizó un documento que fue publicado en el marco del programa del BID, esta fue una experiencia desde un modelo crítico basado en derechos y con una visión de ciudadanía.

En el año 2006 se hizo la primera encuesta de cultura ciudadana en la ciudad de Cali por parte de Corpovisionarios que ya venía realizando unas mediaciones estimuladas por el observatorio de culturas de Bogotá y que se consolidan en esta entidad, entidad de carácter privado que hacía asistencia para la medición de cultura ciudadana y la formulación de políticas públicas.

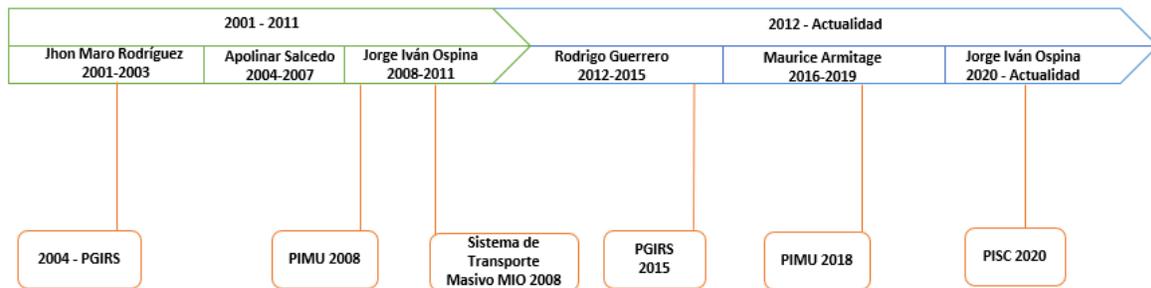
En el año 2010 se vuelve a hacer una medición en el gobierno de Jorge Iván Ospina, esta medición de cultura ciudadana incluyó un componente de Guardas Cívicos, y adicionalmente permite ajustar la estructura de la encuesta con base en los indicadores y ejes temáticos que se manejaron en la última medición realizada por Corpovisionarios en el gobierno de Rodrigo Guerrero y, posteriormente, en el gobierno de Maurice Armitage, para el caso de la segunda medición, que se hace en el gobierno de Armitage, cambia el enfoque y se contrata a una entidad que se denomina Saavedra Consultores, esta nueva entidad hace una medición diferente, que no se basa en los fundamentos de Corpovisionarios, por lo tanto para el 2016 no se pudieron hacer mediciones contrastadas con Bogotá y Medellín, cercanas en el tiempo, aspecto que pretendía ver en el tiempo el contraste no solo de los avances en la ciudad sino en comparación con otras ciudades.

Identificamos que la medición en cultura ciudadana ha sido interesante, pero no ha sido utilizado de manera estratégica para orientar políticas y acciones, pues no ha existido una relación estrecha entre resultados de política y el diseño de cultura ciudadana hasta la fecha.

3.5 Planes temáticos relacionados con Cultura Ciudadana

En la observancia de planes temáticos relacionados con la cultura ciudadana se encontraron seis documentos de gran importancia y que emergen en los dos últimos periodos analizados, a continuación, se muestra una gráfica que los ubica en el tiempo.

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 6. Planes temáticos relacionados con cultura ciudadana



El primer documento encontrado es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del 2004, que tiene un componente específico de cultura ciudadana con un gran desarrollo, del cual se observa que posteriormente se realiza un nuevo diseño de este plan para el 2015 y lo que observamos es que el componente que antes era de cultura ciudadana ahora pasa a llamarse la estrategia de información, educación y comunicación, lo que quiere decir que la cultura ciudadana se pierde como un componente estratégico del PGIR para ser remplazado por una noción que tiene otra connotación como es la estrategia IEC Información, Educación y comunicación.

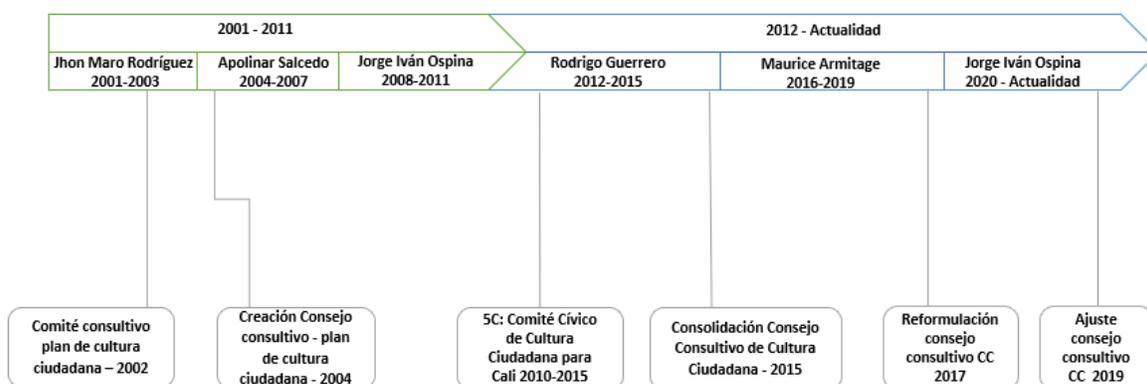
Para el caso del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU, en este caso, se observa que la noción de cultura ciudadana se mantiene desde el 2008 y continua hasta el 2018 y, básicamente, tiene que ver con el componente de comunicaciones que despliega todo un trabajo de información y difusión, con una proyección importante, en esta se advierte una labor importante de la oficina de comunicación de la alcaldía y incorporando otras estrategias ligadas al tema de conductores y accidentalidad.

Frente al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC, este es un plan reciente que se formula en el 2020 y esta ligado a una legislación ambiental, incorpora unos componentes de convivencia que se cruzan también con cultura ciudadana, de hecho allí se incorpora la política pública de cultura ciudadana como uno de los resultado del PISC que tiene una proyección de tres años de 2020 al 2023 en los otros casos el PIMU tiene una proyección de 12 años al igual que el PGIR, aquí encontramos una proyección diferencial.

3.6 Instancias de participación en Cultura Ciudadana

En nuestra línea del tiempo hemos incorporado las instancias de participación por constituirse como escenarios estratégicos en la promoción y activación de la cultura ciudadana en la ciudad, para facilitar su ubicación presentamos la siguiente gráfica.

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 7. Instancias de participación en cultura ciudadana



En el caso de las instancias como puede observarse en la gráfica se expone el Comité Consultivo de Cultura Ciudadana que es la primera instancia de organización creada a partir del decreto del 2002, que hizo parte del Plan de Cultura Ciudadana, este Comité Consultivo luego se reformula como un Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana en el 2004.

El Plan de Cultura Ciudadana cuenta con una estructura de cinco componentes formulado en una proyección a diez años del 2002 al 2012, posteriormente, hacia el año 2010 se crea un Comité Cívico de Cultura Ciudadana para la ciudad, en calidad de iniciativa de las organizaciones privadas dentro de las que se encuentra Fanalca y la

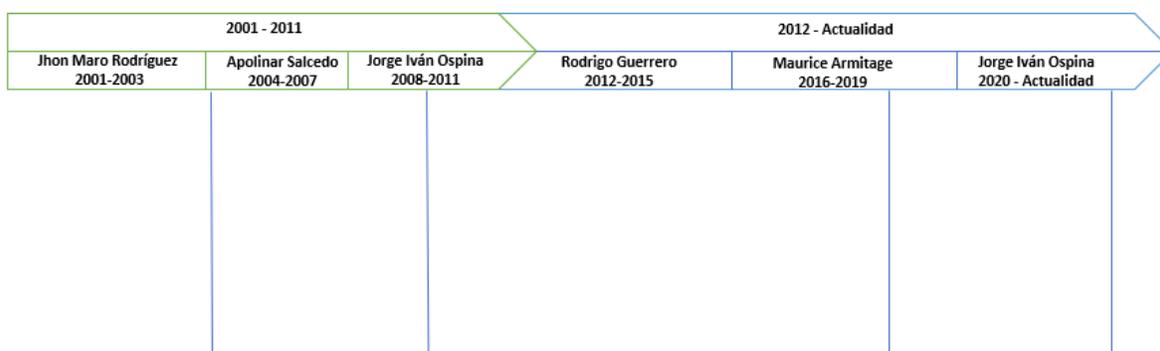
Fundación FES esta como la entidad líder, la fundación Terpel, Sidoc y la Sociedad de Mejoras Públicas. Dicho Comité diseñó y realizó varios proyectos uno de ellos que se denominó “Espacio público humanizador” en articulación con instituciones educativas y estudiantes de servicio social con quienes hicieron un trabajo de proyección social con la comunidad en el espacio público, que finalmente se debilitó y tuvo cierre en el año 2015, a pesar de un gran ejercicio de participación en la cual inclusive invitaban a funcionarios de la alcaldía y de cultura ciudadana.

Luego el Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana tiene una consolidación en el año 2015 y posteriormente hace una reformulación en el año 2017 y tiene un ajuste final en el año 2019, en el que se modifican algunos actores, dado que se realiza la reforma administrativa que se materializa en el 2017. Este Consejo Consultivo es vigente hasta hoy e incluye actores de la sociedad civil, pero en su mayoría son actores de la administración distrital.

3.7 Proyectos movilizadores o estratégicos de cultura ciudadana

El último eje de la línea del tiempo en cultura ciudadana la constituyen los proyectos movilizadores o estratégicos de cultura ciudadana de los que encontramos cuatro, los cuales se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 8 Proyectos movilizadores en cultura ciudadana



Frente a proyectos emblemáticos o significativos en la ciudad podemos caracterizar los proyectos que han tenido que ver con promotores de cultura ciudadana. Se entiende que la cultura ciudadana debe considerar acciones colectivas, e históricamente se han formulado proyectos que vinculan estas acciones, por lo tanto, se encuentra que entre los años 2004 - 2007 se constituyeron los promotores de cultura ciudadana, que fueron formados por la Secretaria de Cultura, organismo donde se ubicaba el programa de cultura ciudadana y que tenía actividades en espacio público y eventos de ciudad.

Dicha figura perdió vigencia con la llegada del gobierno de Jorge Iván Ospina que creó el proyecto Guardas Cívicos que eran actores uniformados representantes de lo que era un educador en la calle, pero con una formalidad en cuanto a su indumentaria y al uniforme, pues buscaban hacer regulación social en los espacios públicos.

Una vez cierra el periodo de Jorge Iván Ospina el alcalde Rodrigo Guerrero decide no continuar con la estrategia. En el caso del exalcalde Maurice Armitage y dado que estaba en desarrollo el proceso de los acuerdos de paz considerado un momento clave para la incorporación de los actores desmovilizados a partir del proceso de reintegración, se incorporó aquí una figura que se llamó Gestores de Paz que tenía un doble propósito, por un lado pretendía hacer transformaciones en los proyectos de vida de estas personas y por otra establecer incorporaciones socioeconómicas, se esperaba además que este proyecto tuviera una incidencia en las prácticas y los comportamientos en el espacio público y en los diferentes espacios de la ciudad, este proyecto a diferencia del de Guardas Cívicos tuvo participación de Cooperación Internacional por OIM y USAID y esto permitió tener una validación a nivel local no solo político sino también por la empresas y las diferentes

instituciones de la ciudad. Este programa tuvo un alcance de alrededor de 1000 gestores, mientras en el plan de desarrollo de Jorge Iván Ospina se tuvo una meta de tener alrededor de 3000 Guardas Cívicos de los cuales se tuvieron cerca de 2700 personas contratadas.

Para el segundo gobierno de Jorge Iván Ospina, hay un cambio significativo pues el contexto influye y dado el contexto de la pandemia se consideró que el Plan de Desarrollo después de haber sido pensado con un enfoque sobre la paz se hace un replanteamiento y se dice que la pandemia debe ser el eje fundamental y la protección de la vida, por tal razón se empieza a desarrollar un proyecto que se denomina Guardianes de Vida, que pretende realizar acciones en los territorios que salvaguarde la vida y por esto se orienta en los territorios con una visión mucho más amplia e integral basada sobre la vida.

Conclusiones

Los antecedentes de la cultura ciudadana en Cali son significativos, desde el primer gobierno del doctor Rodrigo Guerrero (1992-1994) hasta la actualidad, la incorporación de este término se ha reconocido desde planes, programas, comités y diversos escenarios en la perspectiva de transformar propositivamente la ciudad. Al respecto, hemos tenido en cuenta, el contexto e historia que hace de Cali una ciudad mestiza, multiétnica y pluricultural, un territorio de migrantes en el que confluyen diversas miradas, conflictos y acciones de comunidad; una ciudad marcada por el narcotráfico, el ideal del dinero fácil y la violencia y a su vez protagonista del proceso de paz de un conflicto sociopolítico que avizora esperanzas, tensiones y por supuesto cambios en la institucionalidad política democrática, aspectos claves a la hora de proponer una política pública de cultura ciudadana, sin caer en reduccionismo o generalidades identificamos la diversidad de la ciudad, en consecuencia, es preciso tener en cuenta la mirada histórica en clave estratégica para la cultura ciudadana.

Una de las primeras conclusiones que arriban tras el análisis transversal de los antecedentes, identifica la ausencia por parte de todos los gobiernos locales en el abordaje de la cultura ciudadana como modelo de gestión pública, es decir, la cultura ciudadana no ha sido el centro del funcionamiento de las administraciones municipales o eje rector de la gobernabilidad. En consecuencia, la cultura ciudadana ha contado con cierta intencionalidad en unos gobiernos locales más que en otros, pese a esto no se encuentra inmersa como un modelo de gestión pública y por tanto una forma de gobernar en las administraciones municipales de Cali.

Por otro lado, si evidenciamos como se demostró en el desarrollo del documento la presencia de la cultura ciudadana desde la enunciación y proyección en planes temáticos, instancias de participación y proyectos movilizados, la creación de un Consejo Consultivo de Cultura Ciudadana y la proposición de este escenario en la perspectiva de garantizar la sostenibilidad del enfoque y de la constitución de una política pública de Cultura Ciudadana para Cali, la cual ha estado enunciada en tres gobiernos al proponerla en su Plan de Desarrollo, la primera vez el gobierno de Jorge Iván Ospina 2008-2011, posteriormente en el Gobierno de Maurice Armitage 2016-2019 y la tercera en el actual gobierno.

Sin embargo, la presencia de la intencionalidad de una política pública de cultura ciudadana también evidencia que no siempre se ha concebido el mismo enfoque de cultura ciudadana, el cual ha variado a razón de los gobiernos y las trayectorias profesionales de quienes han participado de las instancias a cargo de la cultura ciudadana.

A lo anterior, se suma la ausencia de progresividad en el trabajo en cultura ciudadana, pues se identifica que no se ha sostenido la memoria institucional en este campo, los gobiernos de turno no han retomado o dado continuidad de las estrategias, acciones y proyecciones del trabajo de sus antecesores, caso contrario de lo que ocurre en Bogotá, en el que el espíritu ha sido el de construir sobre lo construido.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos deducir una suerte de manejo instrumental de la cultura ciudadana en la gestión pública, debido a la débil proyección de este enfoque en la toma de decisiones y en la incorporación de acciones de intervención sobre la base de datos, estudios, análisis y continuidades más allá de los gobiernos.

Parece apenas paradójico que el primer gobierno del doctor Rodrigo Guerrero incorpora desde el Programa Desepez una estrategia de disminución de la violencia desde un enfoque epidemiológico, es decir desde una base y visión científica ligada a la violencia y al desarrollo. Experiencia reconocida por Mockus y tenida en cuenta en la construcción del enfoque de cultura ciudadana validando el aporte científico al impacto de las acciones en cultura ciudadana.

Otra evidencia de la instrumentalización de la cultura ciudadana se encuentra en que cada vez que se crean documentos de planes se pierde el enfoque de cultura ciudadana. El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS al cambiar del 2004 al 2015 abandonó el enfoque de cultura ciudadana, lo que claramente se ve en la estructuración del plan. En cuanto al Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU se observa lo mismo pues el comité del 2008 se llamaba comité de movilidad y cultura ciudadana y en el 2018 se pasa a llamar comité de movilidad y seguridad ciudadana, aspecto por el cual se pierde el enfoque de cultura ciudadana.

En la perspectiva, de la pérdida del enfoque en los procesos desarrollados por los gobiernos locales se percibe la ausencia en los territorios de una oferta institucional en cultura ciudadana. Uno de los proyectos constituidos para tal caso a partir de la reforma institucional del 2016 son las mesas de cultura ciudadana; sin embargo, en la actualidad estas no tienen la suficiente potencia para garantizar las capacidades comunitarias en los territorios, que se centra en la transformación colectiva, en los cambios culturales, es decir, en el cambio de comportamientos.

Dicho lo anterior, es preciso enunciar la hibridación presente en la ciudad de Cali, su conformación histórica la hace escenario de diversos conflictos, en los que el narcotráfico influyó significativamente pues promovió una cultura de la ilegalidad desde la gestión pública hasta la posesión de los territorios por parte de migrante en la creación de asentamientos humanos de desarrollo incompleto. En la actualidad, se percibe en la ciudadanía caleña una resistencia al cumplimiento de las normas y la legalidad, pues en ciertos contextos la fuerza hace presencia para legitimarse por encima de la norma.

En correspondencia, encontramos que en la ciudad de Cali han primado más las acciones, desarticuladas y con bajo análisis de su impacto, que la gestión del conocimiento, esto en franca comparación a ciudades como Bogotá y Medellín, las cuales han incorporado observatorios de cultura ciudadana, con gestión del conocimiento y alcance permanente de los impactos.

Por lo tanto, en Cali no es clara la conexión entre las encuestas de cultura ciudadana y las acciones diseñadas en territorio, esto se debe a que la estrategia territorial no incluye la gestión del conocimiento y tampoco la intersectorialidad entre organismos de la administración municipal-distrital.

Por otro lado, se identificaron tres hallazgos que proponen una mirada prospectiva de la cultura ciudadana: en primer lugar, reconocer que el plan de cultura ciudadana 2002-2012 es el documento que ha incidido más en el tiempo, desde el gobierno de Jhon Maro Rodríguez la idea de incorporar la cultura ciudadana se ha cimentado en la administración y se ha mantenido hasta el momento, permitiendo un gran número de acciones en este campo; segundo, Una de las estrategias promesa en cultura ciudadana fue la incorporación del Masivo Integrado de Occidente MIO, sobre la idea de que los cambios en infraestructura generan cambios en la cultura ciudadana, sin embargo, esto no sucedió, sin duda este es un escenario potencial para la política pública que se debe revisar con detenimiento; tercero, en los juegos panamericanos los medios de comunicación jugaron un gran papel en la construcción de un imaginario de la cultura ciudadana apoyada en campañas en los barrios, gracias a la exposición al mundo de Cali como ciudad cívica y deportiva, esto propone reconocer las narrativas de ciudad, la marca y la estrategia de comunicación en cultura ciudadana.

No podemos dejar de lado la influencia del proceso de paz en Colombia, no solo por su implicación en la convivencia y la construcción de una sociedad con paz, sino también porque en Cali se articuló a la idea de cultura ciudadana, creándose en la reforma institucional de la alcaldía en el 2016 la subsecretaria de prevención y cultura ciudadana adscrita a la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana. Esto expone la presencia de una subsecretaria directamente encargada de la cultura ciudadana; sin embargo, es joven y su trayectoria se ve

Por último, es importante reconocer que en el análisis de los documentos nacionales y en los aportes de cada gobierno al campo de la cultura ciudadana se reconocen un conjunto de temas ineludibles al hablar de cultura ciudadana y que contribuyen a una idea preliminar de la estructuración de los ejes de la política públicas, a saber, son: medio ambiente, identidad y sentido pertenencia, confianza institucional, convivencia, espacio público y movilidad.

Texto pendiente por enviar de parte de Lucia Pineda: Modelo de gestión pública, decreto de nuevas normalidades.

Bibliografía

Arias-Ortiz, L. (2012). Ciudad mutante: transiciones culturales en Cali durante la segunda mitad del siglo XX. En W.F. Jimenez Hernandez, *Historia de Cali Siglo XX tomo III Cultura (págs. 419-435)*

Vásquez, E. (2001). *Historia de Cali en el siglo XX*. Cali: Univalle.

Urrea, F. (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI. En J. Garzón Montenegro, *Historia de Cali Siglo XX Tomo I Espacio Urbano (págs. 145-194)*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Duarte, G. (2015). Ejercicio de construcción de memoria colectiva en dos grupos de habitantes de la ciudad de Cali en torno a los juegos panamericanos y los World Games registrados en 20 noticias del diario el país. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana.

Mayor, C.A. (2008) “Cali, capital deportiva, ciudad cívica y sede del narcotráfico, tres representaciones sociales urbanas”. Tesis, Universidad del Valle.

Cali en Cifras 2000+. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. En: <https://www.yumpu.com/es/document/read/49028259/cali-en-cifras-2000-departamento-administrativo-de-planeacion>